CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 432/2026-2

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e.-

Universidad Autónoma de Baja California
24 NOV 2026
RECTORÍA
DESPACHADO

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a las y los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 9 de diciembre del año en curso, en el Gimnasio Universitario “E.D. Elías Carranco Hermosillo” sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California,** bajo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Observaciones, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Industriales para Dispositivos Médicos, en modalidad semipresencial,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.

5. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, en modalidad escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.

6. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad de Enfermería en Cuidados Críticos, en modalidad escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería.

7. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Costos, en modalidad escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Innovación y Gestión del Talento Humano, en modalidad escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad Médica en Urología, en modalidad escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Artes Visuales, en modalidad no escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali.

11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Diseño, en modalidad no escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ingeniería e Innovación Tecnológica, en modalidad escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ingeniería, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Nutrición Acuícola, en modalidad no escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

14. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Diseño, en modalidad no escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

15. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Ingeniería e Innovación Tecnológica, en modalidad escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ingeniería, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

16. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Inteligencia y Analítica de Datos, en modalidad no escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

17. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Lenguas Modernas, en modalidad escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Idiomas Ensenada, la Facultad de Idiomas Mexicali y la Facultad de Idiomas Tijuana, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

18. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo, en modalidad escolarizada,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Ciencias Marinas, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

19. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Ciencias Administrativas, oferte el programa educativo de Maestría en Inteligencia Financiera, en modalidad semiescolarizada, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Contaduría y Administración,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

20. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, de la **propuesta de modificación del plan de estudios de Licenciatura en Educación Montessori del Instituto de Enseñanza Montessori A.C., Mexicali, incorporada a la Universidad Autónoma de Baja California,** que presenta el Rector.

21. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de "Dr. David Piñera Ramírez", al edificio 10-A del Instituto de Investigaciones Históricas,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas.

22. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de reforma que modifica el Reglamento Interno de la Facultad de Idiomas Mexicali,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas Mexicali.

23. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de reforma que modifica el Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración.

24. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de reforma que modifica el Reglamento de Investigación de la Universidad Autónoma de Baja California,** que presenta el Rector.

25. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de reforma que modifica el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Autónoma de Baja California,** que presenta el Rector.

26. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de reforma que modifica el Reglamento General de Exámenes Profesionales y Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Baja California,** que presenta el Rector, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

27. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de incorporación de la Formación Profesional por Proyecto y actualización de los Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos en el Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California,** que presenta el Rector.

28. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de reforma que modifica el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California,** que presenta el Rector.

29. Integración del **Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.

30. Integración de las **Comisiones Permanentes del Consejo Universitario,** conforme a los artículos 61 y 78 fracción XIII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.

31. Presentación y aprobación, en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2027,** y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 108 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.

32. **Designación de la persona que sustituirá al Dr. Juan Fernando Vizcarra Schumm como miembro de la Junta de Gobierno** en los términos de los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica, artículos 36, 37 y 38 del Estatuto General, y artículos 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.

33. Presentación y entrega del **cuarto informe del Rector,** sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2026.

34. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 24 de noviembre de 2026
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad Autónoma de Baja California
RECTORÍA

C. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al orden del día, en la página electrónica de la Universidad www.uabc.mx/consejouniversitario.